

## **Declaración de la República del Paraguay**

### **61° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

**Viena, 28 de marzo al 8 de abril de 2022**

#### **TEMA 9 – FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE DERECHO DEL ESPACIO**

Señora Presidente,

En nombre de la República del Paraguay, agradecemos la reapertura de este ítem que consideramos por demás importante.

El Paraguay, por medio de la Agencia Espacial del Paraguay realiza esfuerzos para destacar la importancia del Derecho Espacial, además de las legislaciones nacionales vigentes, como la ley de creación de la Agencia Espacial del Paraguay del año 2014, se cuenta con el Decreto N° 1092 del 7 de enero de 2019, que aprueba la Política Espacial del Paraguay, asimismo, con estas normativas principales, desde el año 2017 se realizan actividades de difusión como charlas, conferencias, simposios, talleres, competencias y concursos, sobre aspectos de las ciencias y tecnologías espaciales, así como la parte regulatoria nacional e internacional. Organiza todos los años la Conferencia Espacial del Paraguay, en el marco de la Semana Mundial del Espacio, que este año será la 6ª. edición el 4 de octubre, en la ciudad de Asunción, con la inclusión de paneles presentados por varios especialistas de derecho y política espacial, a modo de difundir las nociones y temas actuales de esas materias, por lo que esperamos contar con la presencia de todos.

Señora Presidente,

La Agencia Espacial del Paraguay apoyó la participación por primera vez en el Curso de Derecho Espacial, organizado por el Centro Europeo de Derecho Espacial de la ESA, en Italia, en el año 2019. Asimismo, impulsó la participación de estudiantes paraguayas en la Ronda de Pruebas de la Competencia de Derecho Espacial, desde el año 2019, en Colombia, y en el año 2020 de manera online, previendo la realización de un Seminario de Derecho Espacial para fines del 2022, a fin de preparar y seleccionar a participantes para las competencias de derecho espacial Manfred Lachs, organizadas a nivel mundial por el Instituto Internacional de Derecho Espacial (IISL, por sus siglas en inglés).

La AEP organizó en el año 2020, el Taller de Regulación Satelital, en el marco de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Agencia Boliviana Espacial (ABE). De igual manera organizó el Curso “Mejores prácticas para el desarrollo de nanosatélites y administración de proyectos espaciales” con la Agencia Espacial Mexicana (AEM).

Señora Presidente,

La Agencia Espacial del Paraguay, en su organigrama cuenta con una Dirección de Educación Espacial, para el cumplimiento del objetivo específico de la AEP: la capacitación de talentos humanos, para sustentar los desafíos emergentes, la capacitación permanente al personal, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales, embajadas y otras instituciones del país o del exterior, se realizan alianzas estratégicas para promocionar la capacitación del profesional en el campo aeroespacial. La AEP acompañó al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) participando de la “Colonia de Vacaciones en casa 2021”, con un módulo sobre la Reglas del Espacio, la historia de Maria y Juancito para niños de edad escolar básica. Asimismo, ofrece conferencias con sus diferentes directores generales e invitados del exterior; participó en el "ARDUINO DAY2021 y 2022 PARAGUAY", organizado por el Club de Robótica de la Facultad Politécnica (UNA). También, presentó una disertación sobre el impacto jurídico y aspectos resaltantes del primer vuelo del hombre al espacio, para conmemorar el sexagésimo aniversario, así como todos los demás hitos de la era espacial, que la AEP celebra realizando charlas para la difusión.

Señora Presidente,

Las Direcciones: de Educación Espacial, de Comunicaciones y de Calidad de la AEP planificaron y desarrollaron el Programa virtual "SABER MÁS SOBRE EL ESPACIO Y TU AGENCIA ESPACIAL" versión 2021, transmitido por la televisión pública de Paraguay. En el que cada fin de semana se cuenta con un espacio en la televisión para transmitir todas las actividades de la AEP, y en ellas la difusión de los temas de derecho y política espacial. Además de la publicación de la primera revista de la AEP, en el que se abarcan temas jurídicos.

Por primera vez, la AEP en alianza con el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del espacio y de la aviación comercial, de Madrid y la Universidad a distancia – UDIMA, por medio del curso de posgrado que este Instituto organiza de manera virtual con participantes de diversos países, sus estudiantes y egresados del extranjero están realizando la pasantía en la AEP, de manera virtual, específicamente en la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Internacionales, son profesionales extranjeros que desean aprender y compartir conocimientos y experiencias en el ámbito jurídico espacial, que actualmente están colaborando en la investigación y

redacción de la ley nacional de actividades espaciales, a lo que destacamos el gran interés y dedicación en esta área.

Señora Presidente,

Finalmente, destacar la presencia en la Junta Directiva de la AEP, de los representantes del Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, que constantemente organizan actividades de extensión universitaria para promover y fomentar la capacidad del derecho espacial en Paraguay.

Muchas gracias,

---